Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Firmaron los que saven de sus Mrs.

Ldo. Sotillo — Pedro de Cuellar — Don Antº Hidalgo Fernandez

Ante mi

Pedro Bernabel Espinosa

Decreto de Eleccion

En la Villa de Calasparra a veinte y nueve dias del mes de Junio de mill setecientos veinte y un años los Sres. Lic.do D. Josef Manuel Sotillo Vicario Abogado de los Rs. Consejos Alcalde mayor por S. Mag. D. Pedro de Cuellar Torrente D. Pedro Rubio Frez. D. Pedro de Castro y D. Antonio Hidalgo Frez. Rex.res Conzejos Jus.a y Regim.to de esta Villa mando juntos en ayuntam.to como acostumbran p.a tratar y conferir las cosas tocantes y pertenezientes al serv.o de ambas Mag.s y bien de la Rep.ca decretaron lo sig.te

Lo primero que en atenzion a ser necesario proseguir la eleccion de oficios que faltan para este año hasta el dia de S. Lu.o del que viene de mill setez.s quinze y dos de un acuerdo y conformidad nombraron por Rex.or llavero del